OFERTA PARA LA FEDERACION ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LAS CAJAS DE AHORRO CONFEDERADAS

Dada la vinculación histórica de las Cajas de Ahorro con Caser la oferta a realizar a los jubilados y pensionistas de las mismas es:

Pólizas de nueva contratación en Caser

Aplicar las condiciones de los empleados en activo de las antiguas Cajas de Ahorro para los productos siguientes:

Hogar:

Descuento del 20%

Automóviles:

Descuento del 15%

Decesos

Prima anual: para asegurados con edad inferior a 70 años 20% de descuento

Prima única: para asegurados con más de 70 años de edad 10% de descuento

Salud

Primas especiales dependiendo del producto a contratar

Asociados con pólizas en vigor en Caser

No se admitirán cambios en pólizas actualmente contratadas en Caser

Revisión de las pólizas actuales para ajustar a las condiciones ofertadas

Operativa de contratación

Incluir en la página de la Federación de asociaciones de jubilados y pensionistas de las Cajas de Ahorro Confederadas (www.federacionjubiladoscajas.org) las ofertas de cada uno de los productos.

La contratación se realizará a través de un teléfono exclusivo 91XXXXXXX.

Esta oferta será válida para los asociados y familiares de primer grado.